

Servicio de Hidrografía y Navegación

Recaudos para la inscripción en el Registro Hidrográfico de personas naturales, nacionales o internacionales:

- a. Planilla de Inscripción (MOD-HI-DHN-2006), que contenga el nombre, apellido, número de cedula de identidad, número de teléfono, número fax, correo electrónico.
- b. Fotocopia de la cedula de identidad y del Registro de Información Fiscal (RIF) del solicitante.
- c. Poder notarial en original o copia certificada, si él tramite lo efectúa el representante legal.
- d. Tipo de estudios a realizar, bien sean actividades científicas e hidrográficas, de cartografía náutica, de señalización y otras ayudas a la navegación.
- e. Constancia de realizar labores en el ámbito técnico-científico hidrográfico, de cartografía náutica, de señalización y otras ayudas a la navegación.
- f. Ubicación y características de los equipos que se disponen utilizar.
- g. Las personas naturales extranjeras deberán presentar a la Dirección de Hidrografía y Navegación de la Armada autorización previa de los organismos competentes y toda la documentación solicitada en el presente numeral.

